

«Gestión de Electrodomésticos Sociedad Anónima» (GESTESA), manifiesta su decisión de ceder la titularidad de las mencionadas Resoluciones de homologación a la Empresa «Ibersidex», con domicilio social en la calle Lagasca, 89, Madrid.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar las Resoluciones de fecha 25 de enero de 1988 por las que se homologan frigoríficos, con las contraseñas de homologación CEF-0067, CEF-0068, CEF-0069 y CEF-0070, en el sentido de conceder la titularidad de dichas Resoluciones a la Empresa «Ibersidex» en sustitución de «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), adquiriendo el nuevo titular los derechos y obligaciones derivados de las citadas Resoluciones.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19884** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, de cambio de titularidad de homologaciones.

Mediante Resoluciones de fecha 25 de enero de 1988, se procedió a la homologación a favor de la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA) de frigoríficos y congeladores, fabricados por «Gorenje G. A.» en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia) y con las contraseñas de homologación CEC-0117, CEC-0118, CEC-0119, CEC-0120, CEC-0121, CEC-0122 y CEC-0123.

«Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), manifiesta su decisión de ceder la titularidad de las mencionadas Resoluciones de homologación a la Empresa «Ibersidex», con domicilio social en la calle Lagasca, 89 (Madrid).

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar las Resoluciones de fecha 25 de enero de 1988, por las que se homologan frigoríficos-congeladores y congeladores, con las contraseñas de homologación CEC-0117, CEC-0118, CEC-0119, CEC-0120, CEC-0121, CEC-0122 y CEC-0123, en el sentido de conceder la titularidad en dichas Resoluciones a la Empresa «Ibersidex», en sustitución de «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), adquiriendo el nuevo titular los derechos y obligaciones derivados de las Resoluciones citadas.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19885** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 27 de julio de 1987, que homologa lavadora de carga frontal, marca «Zanussi», modelo Z-638-INOX, y variantes, fabricada por «Ibelsa, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Zanussi», modelo Z-638-INOX, y variantes;

Resultando que mediante Resolución de 25 de enero de 1988, se procedió a modificar la citada Resolución en el sentido de incorporar motores alternativos, así como la inclusión de nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987, por la que se homologa lavadora de carga frontal de la marca «Zanussi» y variantes, siendo el modelo base, marca «Zanussi», modelo Z-638-INOX, con la contraseña de homologación CEL-0032, en el sentido de incluir en dicha homologación de las marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Arthur Martin», modelo 739,8

Características:

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Marca «Kronne», modelo K-2003.

Características:

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19886** RESOLUCION de 3 mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca IBM, modelo 6781, fabricada por «IBM Lexington», en su instalación industrial ubicada en Lexington (Estados Unidos).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, S.A.E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una máquina de escribir electrónica, fabricada por «IBM Lexington», en su instalación industrial ubicada en Lexington (Estados Unidos).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 88034103, la Entidad Colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA87/300/N.Y.1001, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0040, con caducidad el día 3 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 3 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Sistema de impresión.  
Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.  
Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea escrita. Unidades: Milímetros.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «IBM», modelo 6781.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 16.  
Tercera: 280.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**19887** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas, marca «Addonics», modelo MON-7C7 y marca «Ataio», modelo MON-7C7, fabricadas por «Fair Electronics, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taiwan.

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ataio Instrumentos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Enrique Larreta, 10, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Fair Electronics, Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Taiwan.

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto